

## Muerte, luto y memoria fúnebre en el Ferrol del Siglo de las Luces: del cementerio parroquial de Canido a la fuente-cenotafio de Churruca\*

ALFREDO VIGO TRASANCOS

Universidade de Santiago de Compostela

*A la memoria de Leopoldo Boado González-Llanos, marino, ferrolano, hombre de amplia cultura naval pero, ante todo, recordado amigo.*

### RESUMEN

Se analiza en este estudio la mentalidad fúnebre de la ciudad ilustrada de Ferrol a través de un ejemplo temprano de cementerio municipal que se construyó alejado de la población, y de ritos y celebraciones que tuvieron a la muerte como protagonista: exequias fúnebres como las que se celebraron a la muerte de Carlos III y por los españoles fallecidos en la batalla naval de Trafalgar, o conmemoraciones como la que tuvo lugar en honor del marino Churruca, a quien se erigió una fuente-cenotafio en el barrio nuevo de la Magdalena.

**Palabras clave:** Ferrol, Ilustración, cementerio, cultura fúnebre, exequias, catafalco, Carlos III, Trafalgar, Churruca, fuente-cenotafio, siglos XVIII-XIX.

---

\* Cuando, a raíz del encargo de los coordinadores de este número de la revista Semata, me propuse elaborar este trabajo de investigación que tiene al cementerio ferrolano como uno de sus grandes protagonistas, desconocía que, en Ferrol, se estuviese haciendo independientemente un trabajo de investigación sobre el mismo tema aunque con un carácter específico y sin duda más amplio. Por eso que, desde aquí, deba agradecer a mi buen amigo Juan José Burgoa Fernández que haya tenido la generosidad de prestarme el borrador de su trabajo de investigación que permanece todavía inédito (acaba de publicarse con el siguiente título: "O camposanto de Canido en Ferrol, o primeiro cemiterio da Ilustración en Galicia", *Estudios Mindonienses*, 21, Ferrol, 2005, págs. 643-707), pues, aunque no me ha impedido consultar los datos de archivo de propia mano, no cabe duda que me ha sido de una enorme ayuda. Al mismo tiempo, como presumo que este trabajo se publicará en el año 2005, no está de más que recuerde que, en ese año precisamente se conmemoran los doscientos años del combate naval de Trafalgar (1805) al que estas páginas también aluden de un modo indirecto. Fue un trágico acontecimiento para nuestra Marina y por esa razón especialmente dramático para la ciudad departamental de Ferrol que vio morir allí, heroicamente, a muchos ferrolanos; por eso que no sorprenda que, en su día, quisiera la ciudad recordar su memoria con la erección de dos monumentos fúnebres que tienen, sin duda, un considerable interés y que, debido a ello, aquí se estudian.

**ABSTRACT**

This paper studies the funeral mentality in the enlightenment city of Ferrol looking at an early public graveyard which was built far from the population, as well as some rites and celebrations where the Death became the protagonist, such as the funeral rites in honour of Charles III, those for the spanish people who had died in the Trafalgar battle, or the commemoration in honour of the marine Churruca, which consisted of erecting a fountain-cenotaph in the new district of La Magdalena.

**Keywords:** Ferrol, Enlightenment, Graveyard, Funeral Culture, Funeral Rites, Catafalque, Charles III, Trafalgar, Churruca, Fountain-Cenotaph, 18<sup>th</sup>-19<sup>th</sup> Centuries.

“Sepulturas. Ninguna queremos en las Iglesias de nuestra población, porque no hay cosa más perjudicial a la salud de sus vecinos que enterrar los muertos en su recinto ... De algunos años a esta parte se ha procurado desterrar este abuso en algunas Naciones Católicas de Europa, manifestando Médicos de grandísima autoridad ... sus dañosos efectos, y probando Eclesiásticos muy respetables que el enterrar en las Iglesias es contrario a los Cánones de los Concilios”.

(B. Bails: De la arquitectura civil, 1783)

En cierto sentido, los grandes sueños urbanos que en todo tiempo han llevado a la formación de nuevas ciudades perfectamente planificadas y sujetas con precisión a una impecable idea de “orden”<sup>1</sup>, siempre han supuesto algo más que un simple ejercicio de composición o de diseño, sobre todo una manera de plasmar en un plano un “ideal” urbano que conllevaba asimismo la necesidad de crear un escenario perfecto donde el hombre, en sociedad, pudiera vivir como un auténtico ser humano civilizado; es decir en un ambiente adecuado, favorable, armonioso, ... y aún moral que favoreciera, en todo, su cotidiana existencia. Por eso que vengan al caso, como corolario de esta opinión, los comentarios expuestos por Antonio Averlino “Filarete” cuando, en boca del personaje principal de su Tratado de Arquitectura<sup>2</sup>, a propósito de la ceremonia que debería acom-

1 La realización de este trabajo ha sido posible gracias a la ayuda financiera otorgada por el Ministerio de Ciencia y Tecnología, en el Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica, al proyecto de investigación titulado “Planos y dibujos de arquitectura y urbanismo: Galicia y el siglo XVIII” del que soy Investigador Principal y que lleva el código de referencia BHA 2002-00816. Asimismo también se acoge al programa de Promoción Xeral da Investigación do Plan Galego de IDIT establecido por la Consellería de Innovación, Industria e Comercio de la Xunta de Galicia, del que ha recibido una ayuda económica (código PGIDIT03PXIC21007PN). Finalmente debe constar que los planos decimonónicos que aquí se reproducen forman parte del proyecto de investigación “Planos y dibujos de arquitectura y urbanismo: Galicia y el siglo XIX (1801-1833)” aprobado por el Ministerio de Educación y Ciencia de Madrid y que tiene el siguiente código de referencia: HUM2005-04237/ARTE.

2 A. Averlino Filarete: *Tratado de Arquitectura*. Edición de Pilar Pedraza, Vitoria, 1990. Aunque nunca conoció su difusión a través de la imprenta, el manuscrito se supone que fue escrito en fechas próximas a 1464.

pañar el acto fundacional de la colocación de la primera piedra de la impecable ciudad de Sforzinda que él mismo había proyectado y para la que había buscado una forma y un lugar de instalación óptimos, diga que tenía previsto enterrar, entre otras muchas cosas alusivas a su tiempo, “un vaso de vidrio lleno de agua, y uno lleno de vino, y uno lleno de leche, y uno lleno de aceite, y uno lleno de miel”, el primero sin duda por referirse a la pureza y limpieza que deberían poseer sus habitantes “que tienen que ser claros y limpios y útiles a los otros”, el vino “porque es un licor bueno para la vida del hombre, si se usa con moderación”, la leche porque nos proporciona alimento y es “sangre destilada” que ayuda por su blancura a eliminar los comportamientos sanguíneos de los hombres, el aceite porque surge de la planta que está dedicada a Palas que es la diosa de la Sabiduría y, la miel, finalmente porque “es un licor muy dulce” y porque “los animales que la producen ... son diligentes y severos y justos...” y trabajan conjuntamente a las órdenes “de un señor”<sup>3</sup>, lo que, claro está, todo sumado, comporta un estado social y aún político lleno justicia, eficacia y felicidad.

Pues bien, no nos consta que todas estas cosas se hubiesen soterrado el día en que, en Ferrol, en 1761 se procedió a iniciar la nueva población de la Magdalena que era, a los efectos, el patente resultado urbano de la gran expansión que había conocido la villa a raíz de la instalación de las Obras del Rey<sup>4</sup>; pero es indudable, en cambio, que con su disciplina y orden formal, muy racional e igualitario y aspirante en muchas cosas a ser, en su género, bastante ejemplar, lo que se quería, además de crear un eficaz asentamiento militar al servicio de un formidable puerto de guerra, era formar una población modélica que hiciese más fácil la vida de sus habitantes y los introdujera en una nueva “manera” de vivir acorde con los tiempos; por eso que, junto a la forma impecable del plano (Fig. 1), los responsables del diseño de la Nueva Población<sup>5</sup> no olvidasen redactar un completo programa de necesidades que habría de ser resuelto con un equipamiento arquitectónico moderno que no todas las ciudades poseían y, menos aún, las gallegas con las que iba más directamente a competir. De hecho, el Nuevo Ferrol

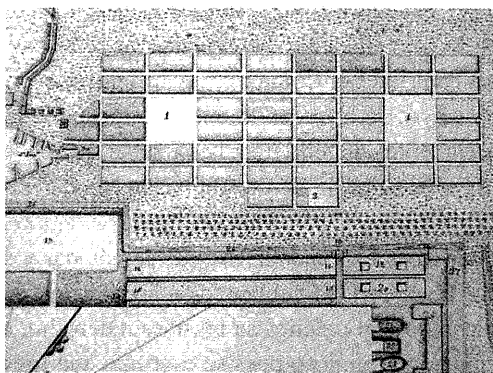


Fig. 1. Plano del barrio de la Magdalena con las dos manzanas exentas previstas para la iglesia de San Julián y la Contaduría de Marina.1763-1765 (M.N.M.).

3 Idem, idem, págs. 85-86.

4 Sobre el barrio de la Magdalena y las obras reales de Ferrol véase A. Vigo Trasancos: *Arquitectura y urbanismo en el Ferrol del siglo XVIII*, Santiago, 1984.

5 En su gran mayoría eran, o bien ingenieros militares, o ingenieros navales o hidráulicos de Marina con buenos conocimientos en arquitectura civil. Habría que mencionar especialmente a Joseph de La Croix, Jorge Juan, Francisco Llobet y Julián Sánchez Bort.

surgido de las Luces fue en muchas cosas pionero con respecto al resto de las ciudades del Reino<sup>6</sup>, como por ejemplo en la creación de una red de desagües subterráneos que evacuasen las aguas residuales llevándolas, en este caso, al foso que rodeaba el Arsenal y comunicaba con el mar, o en la creación de la primera alameda pública que estaba en el interior del conjunto urbano lo que era, en efecto, una novedad en Galicia. Habría que recordar, además, que Ferrol contaba con una escuela de latinidad o de primeras letras, con un convento y una iglesia parroquial hecha conforme a los criterios clásicos entonces imperantes, con dos hospitales de Marina y de Caridad, con varias fuentes monumentales de agua corriente, con un magnífico cuartel para alojar a los soldados, un teatro de óperas y comedias, una aduana, varias capillas de tipo privado, un matadero con su secadero de pieles y, en fin, hasta con una cárcel pública sólida y bien ubicada que tenía en su interior salones decorosos para la Sala de Justicia e incluso la propia Casa Consistorial; así que nada tiene de extraño que, con un equipamiento tan completo y en algunos casos tan anticipatorio, fuese también la ciudad más adelantada a la hora de crear y utilizar por vez primera en Galicia un cementerio público de carácter parroquial que se instaló en un lugar alejado de la población y, por descontado, en un sitio alto y ventilado que apartase los miasmas de la muerte y de la putrefacción del lugar habitual donde transcurría la vida de los ciudadanos.

## 1. EL CEMENTERIO PARROQUIAL DE CANIDO (1775)

El tema del lugar adecuado para los enterramientos fue uno de los más debatidos en los círculos de los ilustrados, empeñados en desterrar la vieja costumbre de inhumar los cadáveres en el interior de las iglesias o en sus atrios inmediatos. No es hora aquí, sin embargo, de ahondar en esta polémica que hizo derramar ríos de tinta con importantes argumentos de todo tipo; baste saber que de las nuevas ideas son testimonio las palabras introductorias de Benito Bails que hemos escogido para abrir este artículo y que fueron expuestas en 1783<sup>7</sup>. Pero como él son legión los ilustrados que se expresan en la misma línea, bien exponiendo razones higiénicas y sanitarias que se ponen en relación directa con la salubridad pública, bien acogiendo a criterios de tipo legal que ponen en entredicho que tal práctica se ajustase a derecho, exponiendo asimismo argumentos de claro contenido religioso pues se esgrimía que los primeros cristianos se habían abstenido de enterrar en iglesias con excepción, por supuesto, de los cuerpos santos, o destacando incluso razones históricas, toda vez que se señalaba que los pueblos de la Antigüedad casi siempre habían enterrado a sus muertos fuera de muros, al igual que los romanos que lo

6 Me refiero, claro está, al viejo Reino de Galicia que entonces estaba formado por las siete provincias de Santiago, A Coruña, Betanzos, Lugo, Mondoñedo, Ourense y Tui.

7 B. Bails: *Elementos de Matemáticas*. T.IX. Parte I. Que trata de la Arquitectura Civil, Madrid, 1796, págs. 824-825. Cito por la segunda edición publicada en facsímil por el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Murcia en 1983.

habían hecho más allá de las puertas de la ciudad a ambos lados de los caminos<sup>8</sup>. Por consiguiente, puesto que éste era el sentir más común entre los ilustrados, nada tiene de particular que, en Ferrol, donde abundaban las gentes educadas en los ambientes más selectos<sup>9</sup>: médicos, militares de graduación, ingenieros y técnicos cualificados y cuerpos de élite de la administración de la Armada, estas ideas anidasen con prontitud, antes incluso de que se empezasen a dictar las primeras órdenes reales que obligaban a enterrar los cadáveres en cementerios alejados de los núcleos de la población, como fue el caso del Real Decreto de 1787 que emitió Carlos III pero que tuvo, por cierto, muy pocas consecuencias prácticas siquiera inmediatas<sup>10</sup>.

Sobre esta cuestión de los enterramientos hay que decir que la villa de Ferrol añadía además otras peculiaridades que llevaban a preferir los enterramientos fuera del casco urbano; en parte por las condiciones, ya señaladas, de ser ciudad de nueva creación que favorecía, claro está, las últimas novedades en el tema; también porque al haber crecido desmesuradamente su población —en el corto espacio de tiempo que va de 1752 a 1787 pasó de tener aproximadamente 1500 habitantes a 25.000<sup>11</sup>— la muerte fue lógicamente en aumento hasta colapsar los cementerios habituales; y aún cabría señalar el hecho de que, al ser la villa puerto de guerra con fuertes relaciones con América era también más sensible a la propagación de enfermedades tropicales que causaban gran mortandad<sup>12</sup>. De ahí que, muy pronto, hubiera preocupación entre las autoridades por erradicar los

- 
- 8 Como obras más características en esta dirección pueden citarse P. Patte: *Mémoires sur les objets les plus importants de l'Architecture*, París, 1769; G. M. de Jovellanos: *Informe sobre la disciplina eclesiástica antigua y moderna relativa al lugar de las sepulturas* (1783), Biblioteca de Autores Españoles, V, Madrid, 1956, págs. 87-88; B. Bails: *Pruebas de ser contrario a la práctica de todas las naciones y a la disciplina eclesiástica, y perjudicial a la salud de los vivos enterrar a los difuntos en las iglesias y los poblados*, Madrid, 1985. Este autor, por lo demás, recoge los importantes textos del abate S. Piattoli: "Disertación sobre el lugar de las sepulturas", publicado en italiano en 1774 y del sacerdote español R. Cabrera: "Disertación histórica a la qual se expone según la serie de los tiempos la varia disciplina que ha observado la Iglesia de España sobre el lugar de las sepulturas desde los tiempos primitivos hasta nuestros días", escrita en 1775. A su vez, como estudios más actuales que abordan el pensamiento de los ilustrados, vid. F. J. León Tello y M<sup>a</sup> V. Sanz Sanz: *Estética y teoría de la arquitectura en los tratados españoles del siglo XVIII*, Madrid, 1994, págs. 1142-1150; J. L. Santoja: "La construcción de cementerios extramuros: un aspecto de la lucha contra la mortalidad en el Antiguo Régimen", *Revista de Historia Moderna*, Madrid, 1998 y J. Calatrava: "El debate sobre los cementerios extramuros en España: la contribución de Benito Bails", en *Arquitectura y cultura en el Siglo de las Luces*, Granada, 1999, págs. 135-156. Asimismo es básica la consulta de la obra ya clásica de Ph. Aries: *El hombre ante la muerte*, Madrid, 1983, especialmente págs. 34-37, 48, 58-61, 398-412.
- 9 Al respecto es de gran utilidad la obra de F. García González: *Mentalidade e cultura en Ferrol durante o século XVIII*, Ferrol, 1994.
- 10 Vid. A. González Díaz: "El cementerio español en los siglos XVIII y XIX", *Archivo Español de Arte*, XLIII, Madrid, 1970, pág. 290. Que tuvo poco eco inmediato lo demuestra que fuera necesario volverlo a recordar en 1796, 1804, 1806, 1833, 1834 y 1840.
- 11 Sobre la cuestión demográfica del Ferrol dieciochesco véase A. Martín García: *Una sociedad en cambio. Ferrol a finales del Antiguo Régimen*, Ferrol, 2003, págs. 11-18.
- 12 De hecho, en 1803 había fondeado en el puerto una escuadra francesa al mando del contraalmirante Vedout, procedente de Santo Domingo, con algunos casos de fiebre amarilla que causaron gran alarma entre la población. Cit. por J. Montero Aróstegui: *Historia y descripción de la ciudad y departamento naval de Ferrol*, Madrid, 1859, pág. 70. Cito por la reedición publicada en Ferrol en 1972.

enterramientos masivos de las iglesias y empezasen a proponer la necesidad de construir un cementerio periférico<sup>13</sup>.

Hasta el comienzo de la década de 1770 lo más común en la ciudad era, no obstante, utilizar como cementerios los recintos sagrados disponibles; en especial la iglesia conventual de San Francisco que era la preferida por las familias más distinguidas y las gente de posición<sup>14</sup> o la más popular área acotada que estaba inmediata a la capilla del Hospital de Marina que acogía, sobre todo, al personal residente en el barrio de Esteiro<sup>15</sup>. También las distintas capillas de hermandades surgidas en el XVIII acogían con frecuencia los cuerpos de sus cofrades<sup>16</sup>. Aunque el cementerio por excelencia de la ciudad era, por derecho propio, el propio templo parroquial de San Julián que estuvo en desuso,

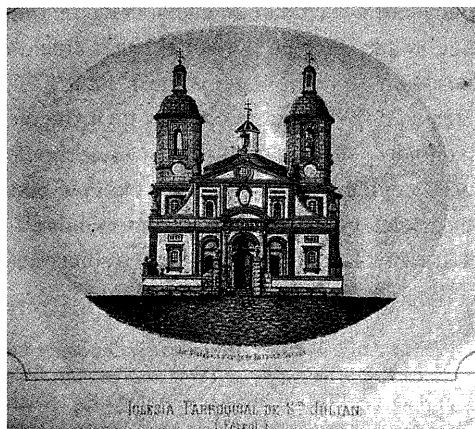


Fig. 2. Iglesia parroquial de San Julián con su atrio primitivo. Grabado del s. XIX.

no obstante, por un tiempo con motivo de estarse edificando la iglesia nueva inmediata a la Magdalena en el período que va de 1766 a 1772<sup>17</sup>. Ese año, sin embargo, pudo el templo consagrarse al culto y, como consecuencia, abrirse también al uso de cementerio. Pero esta práctica inevitable y habitual repugnaba a los ilustrados, máxime siendo el templo de nueva construcción, céntrico y modelo a su vez de elegancia arquitectónica (Fig. 2); por eso que, aprovechando la circunstancia de estarse culminando el grueso de las obras en 1774, el 4 de enero del año siguiente el

- 13 Para el conocimiento histórico y arquitectónico del cementerio de Ferrol, que se levantó en la zona alta de Canido próxima a las fortificaciones, es imprescindible la consulta de J. Montero Aróstegui: *Op. Cit.*, págs. 273-275; A. Vigo Trasancos: *Op. cit.*, págs. 260-262 y, como más reciente y documentada aportación, sobre todo J. J. Burgoa Fernández: *Op. cit.*
- 14 F. García González: *Op. cit.*, pág. 46. Aquí estaba, en efecto, el panteón particular de los Marqueses de San Saturnino y también fue enterrado en la iglesia del convento el Conde de Vega Florida, Comandante General del Departamento y artífice de la construcción, en 1761, del barrio de la Magdalena.
- 15 Al respecto es de utilidad la consulta de P. Madoz: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, VIII, Madrid, 1847, págs. 75-76; A. Vigo Trasancos: *Op. cit.*, págs. 249-250 y J. R. Soraluze Blond: *O antigo hospital de Esteiro. Campus universitario de Ferrol*, A Coruña, 1996, págs. 61 y ss.
- 16 Particularmente la de Nuestra Señora de los Dolores y la del Espíritu Santo vinculada al Hospital de Caridad.
- 17 Sobre la nueva iglesia parroquial vid. J.J. Martín González: "Una obra ferrolana de Julián Sánchez Bort", *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, XIV, Valladolid, 1947-48; A. Vigo Trasancos: *Op. cit.*, págs. 203-224 y M. Sánchez: "La concatedral de San Julián", *Estudios Mindonienses*, págs. 891-975.

Alcalde Mayor y el propio cura párroco escribieran al Rey solicitándole permiso para construir un cementerio “parroquial” en otro lugar distinto de la iglesia, pues consideraban que tal necesidad era una urgencia que había que sumar a las obras del templo y porque de este modo su gasto de erección podía asumirse con el dinero del arbitrio que se había concedido para acometer la fábrica eclesiástica<sup>18</sup>.

La respuesta del Rey hay que decir que, aunque no fue rápida, fue al menos positiva y terminante pues dio permiso el 11 de enero de 1775 para construir de inmediato el cementerio parroquial con la única condición de que se buscara un paraje adecuado<sup>19</sup>. Así que, a partir de esa fecha, empiezan a surgir las primeras noticias referidas al lugar de ubicación apropiado. Primero, de hecho, se pensó instalarlo en un terreno inmediato a la Puerta de Canido que estaba alejado del casco urbano y en un lugar alto y ventilado muy cerca de las fortificaciones que, sin embargo, se desechó por la alta suma que pidió su propietario Joseph Andrés Pardo<sup>20</sup>; aunque apenas descartada esta ubicación muy pronto se tomó la determinación de adquirir tres ferrados de tierra propiedad de doña Josefa Vidal también en la zona elevada de Canido próxima al baluarte de San Carlos y en el lugar llamado O Bacelar pues su propietaria se comprometía a venderlo a un precio razonable según “justa tasación de peritos”<sup>21</sup>. Fueron elegidos como tasadores por parte de la Real Hacienda el arquitecto de las obras reales Antonio de Bada y Navajas<sup>22</sup> y, por parte de doña Josefa, el maestro de obras Juan Andrés Pardiñas que estimaron puntualmente el dinero a pagar<sup>23</sup> en 3300 reales<sup>24</sup>. De seguido se iniciaron las obras de nivelación del terreno y de su cierre mural que estaban ultimadas el 3 de noviembre<sup>25</sup>. Y poco más que comentar ya que el nuevo cementerio parroquial de Canido era de la máxima simpleza, en forma irregular de trapecio, con un pequeño osario en un ángulo lateral, cercado asimismo con sencillez, con una única puerta de acceso mirando al norte y sin nada de relieve que le diese dignidad arquitectónica y menos aún religiosa, aunque preparado en principio para cumplir con eficacia, higiene y salubridad su cometido una vez que, pese a estar dentro del recinto fortificado de la plaza, disponía “de 1045 sepulturas y 22 ydem de parbolos”<sup>26</sup> y se encontraba además en lugar abierto y bien ventilado muy

18 A. M. F.: Cementerio 12 B. Caja 474. Expte. 1, fol. 4.

19 Idem, idem. La Real Orden está firmada, en efecto, en el Pardo el 11 de enero de 1775 por Julián de Arriaga.

20 Id., id., fol. 5.

21 Id., id. Josefa Vidal estaba casada con José Cubeiro, primer cirujano de la Armada.

22 Además de importantes intervenciones en los edificios del Arsenal y en las iglesias de San Julián y San Francisco, fue también el responsable del proyecto para la capilla de Ntra. Sra. de Dolores.

23 Id., id., fol. 6. Así se indica, en efecto, en escritos del 30 y 31 de marzo de 1775.

24 Id., id., fol. 13. La libranza del dinero se despachó a Doña Josefa Vidal el 10 de Noviembre de 1775.

25 Id., id., fol. 11.

26 Esta información tan precisa nos la proporciona un plano sin firma y sin fechar que se conserva en el Archivo Municipal de Ferrol y que representa el diseño general del primitivo cementerio con una ampliación que se le quiso hacer, seguramente ya a comienzos del siglo XIX más o menos por las mismas fechas en que se procedió a su renovación. En todo caso, la leyenda que lo acompaña es expresiva pues dice lo siguiente: “Plano del pavimento de las sepulturas del Campo Santo de la Villa del Ferrol.

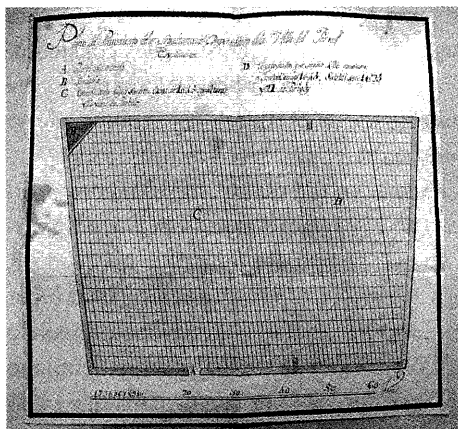


Fig. 3. Plano del cementerio primitivo de Ferrol con un proyecto de ampliación. Principios del s. XIX (A.M.F.).

alejado del núcleo de población (Fig. 3). Comenzaba, pues, a funcionar para enterramientos el primer cementerio de su tipo creado en Galicia<sup>27</sup> y, por qué no decirlo, también uno de los más antiguos de los que se levantaron en España<sup>28</sup>.

Ya concluso y abierto a los enterramientos tuvo, no obstante, poca aceptación ya que el público, por lo que se ve, recelaba de las nuevas prácticas inhumatorias fuera de las iglesias y de los cascos de población. Sin duda consideraban, como señalaba críticamente Ramón Cabrera, que enterrarse “en el campo” era más adecuado “para sepultura de las bestias, que para cementerio de

Cristianos” y que sacar los cadáveres fuera del núcleo urbano era exponerlos “a ser pasto de las aves y las fieras”<sup>29</sup>. Con todo, aunque con escasa demanda, sirvió siquiera como cementerio habitual de todos aquellos que fallecían en el Hospital de Caridad, en su gran mayoría pobres, y, curiosamente, también de algunas personas “condecoradas” que “voluntariamente” así lo habían decidido seguramente para dar ejemplo entre el gran

Explicaciones. A. Puerta de entrada, B. Semiterio, C. Campo Santo el que susiste capaz de 1045 sepulturas y 22 ydem de parbolos, D. El proyectado que compone 420 sepulturas y junto con las 1045. Su total son 1625 (sic) y 27 de parbolos”. Lo más curiosos de su representación es la ocupación intensiva del suelo pues está, al igual que las viejas iglesias cementeriales, todo él íntegramente enlosado.

27 Aunque no me consta que se haya hecho un estudio exhaustivo de los cementerios gallegos vinculados a núcleos de población importantes, todo parece indicar, en efecto, que ninguno se adelanta a una fecha tan temprana, ya que lo común es que se vayan fabricando a partir de la segunda década del siglo XIX. Vid. A. Vigo Trasancos: Op. cit., pág. 262 y J. J. Burgoa Fernández: Op. cit. Para conocer algunas noticias importantes de los de San Amaro en A Coruña, Lugo, Tui y Santiago son de interés los artículos de M. Parrilla Hermida: “Una página de la historia sanitaria de La Coruña. La epidemia de 1809 y el primer cementerio general de la ciudad”, *Revista del Instituto José Cornide de Estudios Coruñeses*, nº 5-6, 1969-70, págs. 153-171; A. Abel Vilela: *Cousas de Lugo*, Lugo, 1981, págs. 81-98 y D. González Lopo: “La evolución del lugar de sepulturas en Galicia entre 1550 y 1850: los casos de Tuy y Santiago”, *Obradoiro de Historia Moderna. Homenaje a D. Antonio Eiras Roel en el XXV aniversario de su cátedra*, Santiago, 1990, págs. 163-180. También puede ser de interés la consulta de E. Fernández de la Cigoña Núñez: *Escolma de epitafios galegos. A fala escrita dos nosos camposantos*, Vigo, pág. 15 que señala la siguiente relación cronológica de acuerdo con las fechas que se encuentran en las puertas de algunos de ellos: San Amaro en A Coruña, 1812, Santa María a Nova de Noia, 1817, Allariz y Melón, 1821 y Viveiro, 1833.

28 El mismo año en que se construía el cementerio de Ferrol fue inaugurado en Barcelona el Cementerio del Este que era, según parece, un osario. Vid. C. Saguar Quer: “El cementerio del Este de Barcelona”, *Goya*, Madrid, 1988, págs. 223-233 y J. J. Burgoa Fernández: Op. cit., pág. 653. Sobre el tema en general y la cronología particular de los más conocidos vid. también C. Saguar Quer: “Carlos III y el restablecimiento de los cementerios fuera del poblado”, *Fragmentos*, 12-14, Madrid, 1988, págs. 241-259.

29 R. Cabrera: *Disertación histórica...*, op. cit., en B. BAILS: *Pruebas...*, op. cit., pág. 73.

público<sup>30</sup>. La resistencia, sin embargo, persistió, pues diez años después de ser inaugurado, todavía en 1785 señalaba el Comandante General del Departamento, Antonio de Arce, que el cementerio, pese a su capacidad, era “de tan poco o ningún uso que sólo ha producido el gasto de su erección”<sup>31</sup>. La gente, pues, seguía prefiriendo enterrarse en las iglesias y ni siquiera la Real Resolución de 1787 que obligaba a enterrar a los muertos en cementerios alejados de la población fue capaz de avivar la nueva práctica al menos de modo inmediato<sup>32</sup>.

En realidad el impulso al cementerio parroquial de Canido no tendría lugar hasta el nuevo siglo, coincidiendo con el mandato de Diego Martínez de Córdoba y Contador que era a los efectos Gobernador Político y Militar de la Plaza<sup>33</sup> y a su vez presidente de la Junta de Sanidad. Y es que, acaso motivado por el miedo de que se produjesen en Ferrol epidemias tan nocivas como las que estaban castigando a Andalucía, el 17 de abril de 1801 se tomó la determinación, con el respaldo del obispo de Mondoñedo, de poner en ejecución la real Cédula de 1787 y de prohibir terminantemente los enterramientos en las iglesias y hacerlo de inmediato en el cementerio ya construido<sup>34</sup>. Aún así, por razones que desconocemos, la medida no se puso en marcha hasta febrero de 1804<sup>35</sup>; aunque esta vez fue terminante, indicándose con precisión en la orden de la Junta que “de luego a luego ... se sepulten todos los cadáveres en el Cementerio o Campo Santo de esta ... villa desde el próximo lunes (día 6) en adelante” sin excepción alguna entre las personas<sup>36</sup>.

- 
- 30 Así se indica con claridad en escrito del 17 de abril de 1801 en donde se recoge el poco uso que ha tenido el cementerio desde su construcción. A.M.F.: Cementerio .... Expte. 2, fol. 19: “Y estando como está hecho y fabricado en los términos de esta Plaza un Cementerio o Camposanto, capaz y suficiente en que voluntariamente se mandan enterrar muchas personas condecoradas y las que fallecen en el Hospital de Caridad ...”. La elección voluntaria del cementerio por parte de determinadas clases sociales ferrolanas se comprueba también a través de los testamentos, ya que entre 1795-99, un 20% de militares elige este lugar, frente al 5% de maestranzas y el 9% de comerciantes. Vid. F. García González: Op. cit., pág. 48.
- 31 El escrito de Arce, que iba dirigido al secretario de Marina y está fechado el 31 de agosto, era absolutamente favorable al uso del cementerio de Canido, precisamente porque consideraba que “los entierros en las dos solas iglesias parroquial y conventual ofrecen gravísimos riesgos de una infección”. En su opinión era necesario promulgar una Real Resolución “para que sin distinción de personas ... se prohibiese dar sepultura en dichos templos y lo mismo en las capillas”. A.G.S.: Secretaría de Marina. Arsenales. Leg. 374, doc. 24. Su coste había ascendido a una cantidad superior a los 32.000 reales en opinión de J. Montero Aróstegui: Op. cit., pág. 273.
- 32 *Real Cédula de S. M. y Señores del Consejo en que por punto general se manda restablecer el uso de Cementerios ventilados para sepultar los Cadáveres de los Fieles, y que se observe la ley II, tit. 13 de la Partida primera, que trata de los que podrán enterrarse en las iglesias; con las adiciones y declaraciones que se expresan*. Madrid, Imprenta de Don Pedro Marín, 1787.
- 33 Había sido nombrado para este cargo por R. O. del 10 de mayo de 1794; un mes antes otra R. O. del 20 de abril había unido el gobierno político y militar de Ferrol, con lo que la presidencia del Ayuntamiento recayó en la autoridad militar. Cit. por J. Montero Aróstegui: Op. cit., pág. 201.
- 34 A.M.F.: Cementerio ... Expte. 2, fols. 19 y 20. La decisión de la Junta de Sanidad de la Plaza tuvo lugar, en efecto, el 17 de abril de 1801. En cambio la adhesión del obispo de Mondoñedo no se produjo hasta el 28 de abril, considerando “el acuerdo sin duda muy justificado”.
- 35 A título de curiosidad es interesante constatar que fue en este año de 1804 cuando se abrió al público en París el famoso cementerio de Pére Lachaise y cuando Juan de Villanueva comenzaba el Cementerio General del Norte o de la puerta de Fuencarral en Madrid.
- 36 A.M.F.: Ayuntamiento. Actas de 1804 hasta 1807. Libro 397, fol. 5. La decisión se tomó el 3 de febrero de 1804 y se hizo pública el 5 del mismo mes.

Sin duda fue eficaz la determinación tomada por la Junta<sup>37</sup> y ni siquiera la petición cursada por la Congregación de Nuestra Señora de las Angustias en mayo de ese año dio resultado cuando solicitó a Martínez de Córdoba y Contador poder enterrar en su nueva capilla el cuerpo de su mayordomo mayor y gran bienhechor, José Aróstegui, que acababa de fallecer<sup>38</sup>. Su cadáver siguió, así, los mismos pasos que el de Marcos Paz, carpintero de la maestranza, que fue, según parece, el primer ferrolano enterrado en el cementerio tras tomarse la nueva medida<sup>39</sup>. Se consideró, sin embargo, que era imprescindible mejorar las instalaciones del cementerio existente para dotarlo de la “decencia que exige un lugar sagrado”. Por ese motivo, el 9 de marzo se tomó la determinación de solicitar al Rey permiso para acometer las obras y, sobre todo, que se pudieran costear con el producto de 8 maravedís impuestos en quartillo de aguardiente y rosilí que se consumían en el pueblo y en la villa de la Graña pues ya se había concedido a la ciudad años atrás para otros asuntos<sup>40</sup>. Las obras contemplaban, junto a una importante ampliación, la apertura de una calzada desde la Puerta de Canido para facilitar la conducción de los cadáveres, la fábrica de una pequeña capilla y un crucero que cristianizaran el lugar y la elevación asimismo de un tinglado en la misma entrada para abrigar a los sacerdotes y acompañantes del cortejo. Todo debería hacerse conforme al plano y presupuesto que había establecido el maestro de obras Francisco Sánchez Raposo que había estimado los gastos en la cantidad de 77.165 reales de vellón<sup>41</sup>. Así pues, petición, plano y presupuesto fueron remitidos al Consejo para ser analizados, recibándose en diciembre de ese año una respuesta que dejaba en suspenso las obras una vez, dice el comunicado, la Academia de Bellas Artes de San Fernando había desestimado el proyecto por su “desarreglo”, ya que se consideraba que el crucero era innecesario “donde hay capilla” y porque ésta además debería situarse “en el medio de una de sus fachadas o en el centro del recinto” y no en un lateral como se disponía en el plano. También se indicaba que la espadaña era superflua y estaba “mal proporcionada”<sup>42</sup>.

Vistas las críticas académicas, el Consejo estimó que lo mejor, para que hubiese pronto cementerio, era que la ciudad procediera a nombrar un “Maestro Académico e inteligente” que elaborara un proyecto “arreglado al arte” y, hecho, se enviase de nuevo

37 Tanto es así que, enterada la Junta de Sanidad de que en el Convento de San Francisco se había procedido a enterrar a un fraile que había fallecido, de inmediato tomó medidas para que hechos como este no se volvieran a producir bajo ninguna excusa. A.M.F.: Cementerio... Expte. 2, fol. 45. El hecho fue denunciado ante la Junta por Fernando Alonso de Castro en escrito del 20 de junio de 1805.

38 Idem, idem, fol. 33-34. La petición fue cursada el 26 de mayo de 1804.

39 J. Montero Aróstegui: *Op. cit.*, pág. 273.

40 Conviene señalar que esta imposición sobre la Graña venía obligada porque también se quería levantar el cementerio de esta villa. Se construyó finalmente inmediato a la iglesia de Brión que estaba también alejada del casco urbano y en un punto muy elevado del monte que gozaba de buena ventilación.

41 A.M.F.: Ayuntamiento. Actas ..., fol. 11. Lamentablemente el plano del Cementerio realizado por Sánchez Raposo ha desaparecido.

42 Idem. Cementerio ... Expte. 4, fol. 75. Las críticas de la Academia están recogidas en escrito del 4 de diciembre de 1804 firmado por Andrés Lasauca que había sido nombrado por R. O. del 26 de abril Ministro comisionado para activar la construcción de cementerios dentro del Obispado de Mondoñedo. Vid. J. J. Burgoa Fernández: *Op. cit.*, págs. 662-663.

a la Cámara para su aprobación. Tuvo lugar esta notificación el 13 de abril de 1805<sup>43</sup> y a través de ella el Ayuntamiento procedió a realizar nuevos planos que se enviaron a Madrid el 12 de Junio. Habían sido hechos, tal y como señalan los documentos, “por uno de los mejores facultativos y el más instruido en las reglas de la Arquitectura”<sup>44</sup>. Con todo no se dejaba de señalar en el escrito oficial que en la ciudad no había “maestro alguno aprobado en semejante ramo”<sup>45</sup>; y era cierta esta circunstancia ya que por esas fechas, en efecto, no tenía la villa de Ferrol arquitecto alguno titulado y, menos aún, que ejerciese el empleo de arquitecto municipal<sup>46</sup>.

Por lo que se sabe los nuevos planos con su presupuesto se recibieron en Madrid el 19 de junio<sup>47</sup>. Es muy probable que fuesen corregidos por la propia Academia antes de su aprobación, pues parece deducirse de un escrito posterior en el que se menciona el pago a Antonio López de San Román, residente en Madrid, de 1040 reales de vellón por el importe de “los gastos imbertidos en los pasos y diligencias practicadas para la total conclusión y consecución de los Planos y arbitrio destinado al Campo Santo”<sup>48</sup>. Sea como fuere, todas las gestiones dieron sus frutos pues consta que planos y el arbitrio fueron aprobados por Real Orden del 27 de marzo de 1806<sup>49</sup>.

A partir de esta data, por tanto, dio comienzo el proceso de reforma del cementerio que, antes, con el fin de “animar al público” a que lo abrazase “sin repugnancia” había visto levantar en él, “en un extremo”, una pequeña capilla provisional por el modesto gasto de 9996 reales<sup>50</sup>. Sobra indicar que tuvo que ser destruida para adecuarse al plan aprobado. Pero éste finalmente, a pesar de tantas trabas iniciales, nunca pasó de tener un diseño muy modesto y mínimo en sus exigencias proyectivas; con una planta irregular que seguía manteniendo la forma primitiva de trapecio ahora aumentada como consecuencia de la ampliación de tres a siete ferrados<sup>51</sup>, y con una capilla central presidiendo el cierre de su fachada norte<sup>52</sup> (Figs. 4 y 5) también concebida con una distribución muy

43 A.M.F.: Cementerio... Expte. 4, fol. 75.

44 Desconocemos quien sería este “instruido” facultativo, pero es muy probable que fuese de nuevo el maestro de obras Francisco Sánchez Raposo quien hiciese las modificaciones, ahora más acomodadas a las directrices de la Academia.

45 A.M.F.: Cementerio... Expte. 4, fol. 76.

46 La respuesta de Martínez de Córdoba y Contador se refiere, claro está, a arquitectos titulados de carácter civil, ya que sí residían en la Plaza destacados ingenieros militares e hidráulicos como eran los casos, por ejemplo, de Dionisio Sánchez Aguilera y de José López Llanos.

47 A.M.F.: Cementerio ..., Expte. 4, fol. 67.

48 Idem, idem, fol. 77. El escrito es del 17 de mayo de 1806.

49 Idem. Ayuntamiento. Actas ..., fol. 156.

50 Así se señala en un escrito del maestro de obras Francisco Sánchez Raposo fechado el 1 de mayo de 1806. Idem, idem, fol. 161.

51 Idem, idem, fol. 160. En el acta municipal del 1 de mayo de 1806 se indica además que el nuevo terreno para la capilla y la extensión del cementerio ascendía a 4743 reales y 4 maravedís más 292 reales y 24 maravedís de frutos.

52 Se la conoció posteriormente con la denominación de Capilla del Descendimiento por el gran cuadro de la “unción y entierro de Jesucristo” que fue realizado por el pintor Agustín Robles en 1816. Vid. J. Alonso López: *Consideraciones generales sobre varios puntos históricos, políticos y económicos, a favor de los pueblos y noticias particulares de esta clase relativas al Ferrol y a su comarca*, I, Madrid, 1820, pág. 53. También A.M.F.: Cementerio... Expte. 11, fol. 239.

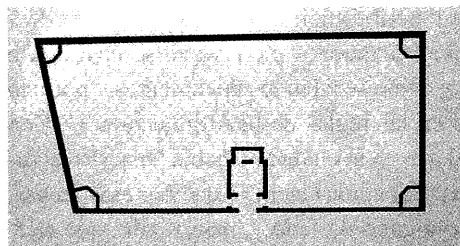


Fig. 4. Plano del cementerio de Canido. Reconstrucción conjetural (Dibujo de Vicente Vigo).

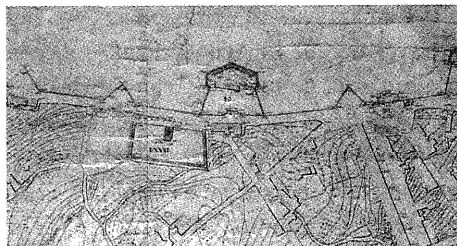


Fig. 5. Plano del antiguo cementerio de Canido. 1866-67 (Ayuntamiento de Ferrol).

elemental que se expresaba en su limpia volumetría: nave única pequeña y rectangular que dominaba el conjunto con su altura cubierta con simple tejado presidido en su frente por una cruz, una sacristía recta, baja y más estrecha dispuesta en su parte posterior, y con un pórtico masivo delantero que acababa en terraza y distribuía sus tres entradas de



Fig. 6. Fachada principal de la antigua capilla del cementerio con su pórtico de acceso.

arco organizadas en cruz en relación directa con la nave y con los dos sectores oriental y occidental del cementerio que quedaban organizados a ambos lados de la capilla. Por lo demás sólo disponía de un limpio vano semicircular en la fachada para la iluminación y de un estilo arquitectónico muy austero y desnudo, a caballo entre el toscano y el dórico, que se reflejaba, no tanto en su inexistente articulación de columnas o pilastras, como en su entablamento general que era, en todo, de aire serio y adusto a tono sin duda con su destino funerario (Fig. 6).

Desde el punto de vista tipológico es evidente que el camposanto de Ferrol puede considerarse versión esencialista de los planos habituales que la Academia solía asumir para poblaciones modestas<sup>53</sup> y por eso tampoco distaban tanto del que

el rey Carlos III había aprobado en 1784 para el Real Sitio de la Granja de San Ildefonso sobre planos de José Díaz Gamones que casi se había convertido en un cementerio mode-

53 En efecto, los cementerios que entraban a formar parte de los concursos académicos solían ser de planta cuadrada o rectangular, con la capilla situada en el centro; y solían llevar una valla no muy alta “para evitar la profanación de los cadáveres y otros actos ilícitos impropios del lugar sagrado”. A.González Díaz: Art. cit., pág. 293.

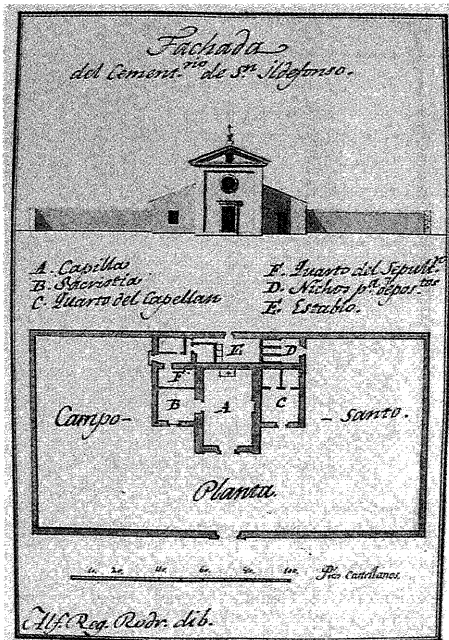


Fig. 7. Plano del cementerio del Real Sitio de la Granja. J. Díaz Gamones. 1787.

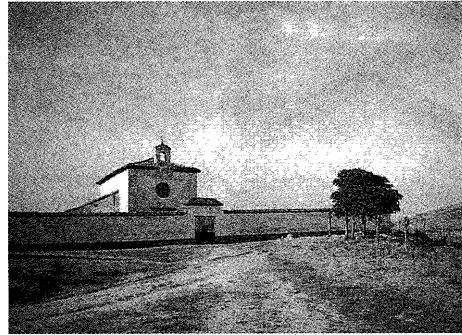


Fig. 8. Estado actual del cementerio del Real Sitio de la Granja.

lo para todos aquellos núcleos que tenían que adaptarse a un presupuesto discreto<sup>54</sup> (Fig.7). Tanto es así que, al margen de las diferencias materiales y estilísticas, los dos eran igual de sobrios con simple tapia rectangular y una capilla rectora que, en el caso de la Granja, se situaba en el centro de la tapia posterior en vez de en la del frente. Y era más el parentesco

formal una vez sabemos que la capilla de la Granja se construyó finalmente sin el frontón previsto en su fachada (Figs. 8 y 9) lo mismo que estaba planeado en la de Ferrol antes de que se decidiese incluirlo en su inmediata reforma posterior<sup>55</sup>.

Ahora bien, una vez aprobado el plan de ampliación de la necrópolis y su capilla así como su medio de financiación, casi de inmediato se procedió a ejecutar sus obras bajo la dirección del arquitecto académico Miguel Angel de Uría<sup>56</sup> que acababa de ser nombrado, el 17 de mayo de 1806, maestro de obras titular de la villa de Ferrol<sup>57</sup>. Llevó concluir las dos años, hasta aproximadamente el 26 de julio de 1808 según confirman los

54 Sobre este cementerio vid. *Noticia del establecimiento y uso del cementerio extramuros del Real Sitio de San Ildefonso*, Madrid, en 1787, que he podido consultar gracias a la amabilidad de Juan José Burgoa Fernández. También es imprescindible la consulta de C. Saguar Quer: Art. cit., pág. 251-253.

55 Curiosamente el plano para el cementerio de la Granja de Díaz Gamones contempla la capilla presidida por un gran frontón triangular que, finalmente, nunca llegó a construirse; en cambio la de Ferrol no contaba inicialmente con frontón alguno de remate en el proyecto aprobado inicialmente por la Academia, y luego sí se incorporó en el proceso constructivo sobre la idea del nuevo arquitecto municipal Miguel Angel de Uría que fue el encargado de dirigir sus obras.

56 A.M.F.: Cementerio ... Expte. 10, fol. 210.

57 Idem. Ayuntamiento. Actas ..., fol. 163. Sobre la personalidad de este importante arquitecto véase F. Pérez Rodríguez: "Noticia sobre tres arquitectos de la Ilustración gallega: Melchor de Prado y Mariño, Felipe Gianzo y Miguel Angel de Uría", *Brigantium*, 14, A Coruña, 2003, págs. 327-340.

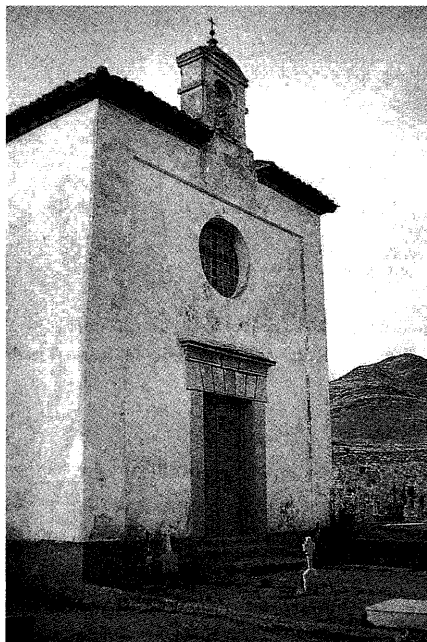


Fig. 9. Estado actual de la capilla del cementerio del Real Sitio de la Granja.

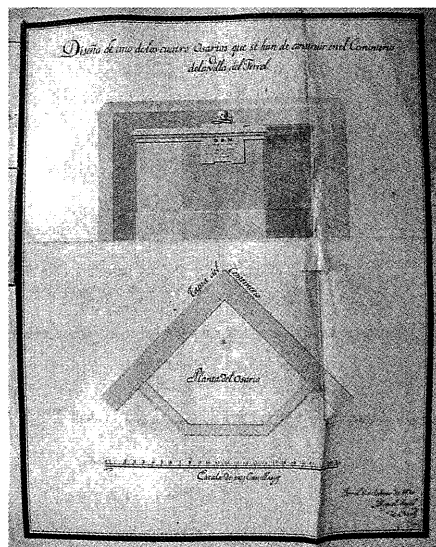


Fig. 10. Diseño de uno de los cuatro osarios para el cementerio de Canido. Miguel Ángel de Uría. 1810 (A.M.F.).

documentos que precisan asimismo que lo hecho había ascendido a la cantidad de 273.354 reales<sup>58</sup>. No obstante, tal como señala Uría, al proyecto originario aprobado por la Academia se le habían añadido varias mejoras importantes que cabe suponer había incorporado y trazado él mismo: un frontón triangular o “ático” en la parte alta de la fachada de la capilla “para ocultar la vista del tejado”, una espadaña con su campana en la sacristía<sup>59</sup> y, por petición de varios vecinos que lo habían solicitado al Síndico Procurador General, dos huecos semicirculares con sus respectivas rejas “en la pared que alinea con la capilla” y a cada lado para que de este modo se pudieran ver las “sepulturas de sus parientes” desde fuera, sin necesidad de entrar en el recinto interior<sup>60</sup>. Más tarde se incorporaron al proyecto cuatro osarios muy sencillos que no estaban tampoco previstos y que se dispusieron en las esquinas en una fase posterior de obras que se adaptaron al diseño realizado por el arquitecto municipal el 8 de febrero de 1810<sup>61</sup> y que estaban ornados con una calavera (Fig. 10). En algún momento indeterminado, según relata Montero Aróstegui, también se plantaron en su entorno y en su interior cipreses y sauces<sup>62</sup>,

58 A.M.F.: Cementerio... Expte. 5, fols. 118-119.

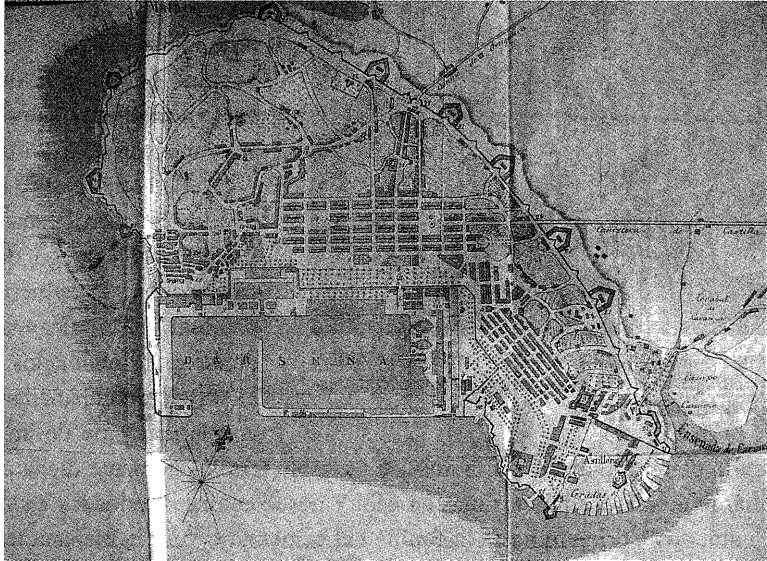
59 Así se indica en escrito firmado por el propio Uría del 22 de junio de 1807. Idem, idem, fol. 83. La espadaña, sin embargo, no se construyó hasta años después; concretamente hasta 1811. Idem, idem. Expte. 4, fol. 80.

60 Idem, idem, Expte. 5, fol. 82. El Síndico dio cuenta de esta petición el 2 de junio de 1807.

61 Dos de ellos se construyeron en 1811, los otros dos, en cambio, en 1815. Idem, Cementerio... Exptes. 4 y 13, fols. 80 y 250.

62 J. Montero Aróstegui: Op. cit., pág. 275.

Fig. 11. Plano de la ciudad de Ferrol con el barrio central de la Magdalena cortado por la mitad por la calle San Eugenio. En lo alto el cementerio de Canido. 1858.



árboles que proclamaban el carácter triste y fúnebre del recinto que propende al llanto y a la natural aspiración de los difuntos a alcanzar la vida eterna, acaso en consonancia con la inscripción que presidía la entrada y que aludía a la “difícil ciencia de morir” y a la meditación “sobre la eternidad”<sup>63</sup>. Por consiguiente, sólo faltaba para mejorar la comunicación del cementerio con el núcleo urbano que se prolongase hasta Canido la calle llamada de San Eugenio<sup>64</sup> que dividía en dos el barrio de la Magdalena y transcurría recta en sentido N-S desde la espalda de la iglesia parroquial de San Julián (Figs. 11 y 12), lo que se hizo finalmente sobre planos de Uría en 1825<sup>65</sup>, año a partir del cual todos los entierros empe-



Fig. 12. Templo de San Julián y calle de la Iglesia en donde se iniciaban los entierros de camino a la calle de San Eugenio y el cementerio de Canido.

- 63 Idem. idem. Sobre la puerta, en efecto, se encontraba la siguiente inscripción: “Este es el lugar al que todo católico debe venir a meditar sobre la eternidad para aprender la importante y difícil ciencia de morir”.
- 64 Llamada así en honor del Alcalde Mayor de Ferrol Eugenio Manuel Álvarez Caballero, pasó luego a llamarse, por razones obvias, calle de los Muertos y, en la actualidad, calle Coruña.
- 65 A.M.F. Cementerio ... Expte. 18, s. fol. Consta, en efecto, que el 10 de marzo de 1825 se procedió al remate para la reedificación de las tres casas que hubo que derribar para prolongar en línea recta la calle San Eugenio hasta el Cementerio, con lo que alcanzó una longitud de 636 mts. Vid. también J. Montero Aróstegui: Op. cit., pág. 227.

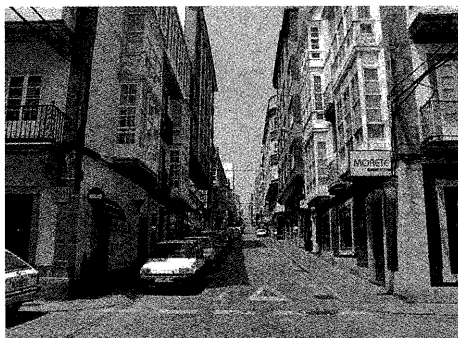


Fig. 13. Antigua calle de San Eugenio (hoy Coruña) por donde transcurrían los entierros hasta el cementerio de Canido.

zaron a utilizar la nueva calle (Fig. 13), abandonándose para siempre el recorrido habitual por la calle del Hospital<sup>66</sup> que había hecho hasta entonces largo y penoso el traslado de los difuntos.

A su vez, hasta 1834 lo común era que los cadáveres fuesen depositados en las iglesias y luego, tras las exequias, trasladados descubiertos por la calle habitual hasta alcanzar el cementerio donde eran inhumados y despedidos por el cortejo acompañante<sup>67</sup>. Pero, ese año, con la aparición de un brote importante

en la península de cólera morbo, se prohibió terminantemente dicha costumbre y cambiaron de raíz los hábitos más en uso. Y desde entonces todos los cadáveres se llevaron “cubiertos”, primero hasta la capilla del cementerio “por la mañana temprano o al atardecer” y, luego, tras su enterramiento, era cuando se hacían los funerales en la iglesia respectiva<sup>68</sup>. Así pues, una vez más vemos como las costumbres fúnebres cambiaron en razón de motivos higiénicos o sanitarios, y siempre, claro está, para desterrar de la ciudad epidemias y contagios que pudiesen causar una gran mortandad<sup>69</sup>.

## 2. LAS REALES EXEQUIAS DE CARLOS III (1789)

La cultura funeraria del Ferrol dieciochesco no comportó, sin embargo, tan sólo la erección del primer cementerio público de carácter suburbano, sino que afectó también a ritos y acontecimientos fúnebres que tenían que ver con la muerte y el culto a la personalidad. De hecho, tras la muerte de Carlos III fue habitual que se realizasen en las iglesias más importantes de la población grandes exequias públicas que eran, por lo demás, seguidas de un importante ritual y tenían además como gran referente icónico magníficos catafalcos<sup>70</sup>. El que se levantó para honrar la muerte del soberano ilustrado, que era

66 También era conocida con el nombre de calle de Canido pues comunicaba la Magdalena con la puerta de Canido situada en la parte norte de las fortificaciones ferrolanas.

67 J. Montero Aróstegui: *Op. cit.*, pág. 275.

68 *Idem, idem.* También A.M.F.: *Cementerio...* Expte. 8, fol. 194. El acuerdo lleva la fecha 5 de septiembre de 1834.

69 De hecho, viene al caso recordar que la R. O. de 1787 prohibiendo los enterramientos en las iglesias y en los cascos de población había sido motivada, en gran parte, por la grave epidemia propagada en la villa guipuzcoana de Pasajes en 1781 que se había atribuido al alto número de cadáveres que se habían sepultado en la iglesia y que provocaron fuertísimos olores pútridos y escenas de descomposición muy desagradables. Vid. C. Saguar Quer: *Art. cit.*, pág. 243.

70 Sobre la forma e importancia que los catafalcos tuvieron en la cultura fúnebre española desde el barroco a la Ilustración son de gran utilidad los trabajos de V. Soto Caba: “Los catafalcos de Carlos III. Entre

considerado Padre de la Patria y protector de la Villa de Ferrol, de la Marina y el Comercio, se erigió el 23 de enero de 1789 en una iglesia enlutada para el efecto y en el centro de la nave mayor de la nueva iglesia conventual de San Francisco (Fig. 14) que estaba muy cerca de la residencia oficial del Comandante General del Departamento. Contra toda lógica el túmulo real no se montó, como cabría esperar, en la iglesia nueva de San Julián a pesar de que había sido el rey el principal promotor de sus obras. Así pues, las razones de elegir la conventual franciscana no las llegamos a comprender, del mismo modo que tampoco conocemos los diseños que se hicieron para el regio monumento. En cambio, sí poseemos de él una minuciosa descripción que recoge con detalle el historiador Montero Aróstegui<sup>71</sup> y gracias a ella es posible resolver con bastante exactitud su forma básica y toda su carga simbólica.

Estaba al parecer formado en su base por una isla que se imitó del natural y a cuyo flanco tenía anclado un hermoso navío de tres puentes con las vergas embicadas y sus insignias arriadas en demostración de luto. Sobre ella iba un túmulo de base cuadrada y cornisa toscana, sobre el que a su vez se disponía una pirámide truncada terminada en otra cornisa y sobre la que iba una torre almenada de dos cuerpos que tenía a sus pies un león que parecía sostenerla<sup>72</sup>. Toda la obra incluida la isla medía 45 pies de alto y revelaba el mérito técnico de sus ejecutantes, todos empleados en las obras del Arsenal. No obstante, esta gran composición tectónica que presentaba un efecto sólido y severo (túmulo con cornisa toscana), carácter naval (navío de tres puentes anclado a la isla), funerario (pirámide truncada), militar (torre almenada de dos cuerpos) y fuerte (león dis-

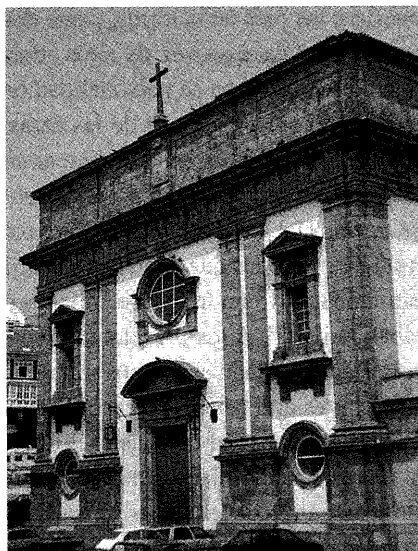


Fig. 14. Fachada de la iglesia de San Francisco donde tuvieron lugar las exequias de Carlos III en 1789.

la influencia neoclásica y la herencia del barroco”, *Fragments*, 12-13-14, Junio, Madrid, 1988, págs. 129-144 y *Catafalcos reales del Barroco español. Un estudio de arquitectura efímera*, Madrid, 1991. Y sobre el caso gallego son también de interés los trabajos de Y. Barriocanal López: *Exequias reales en la Galicia del Antiguo Régimen. Poder ritual y arte efímero*, Vigo, 1997 y R. López: “La construcción de la imagen del poder real en Galicia durante la Edad Moderna. Las exequias reales”, en *¿Quen manda aquí? O poder na historia de Galicia*. VII Semana Galega de Historia, Santiago, 1999, págs. 193-211.

71 J. Montero Aróstegui: Op. cit., págs. 49-50.

72 El león, símbolo de fortaleza y majestad, es habitual representación alusiva a los monarcas españoles o a la propia Monarquía Hispánica; de ahí que suele aparecer con frecuencia en representaciones heráldicas de claro contenido regio, sobre todo asociado a la imagen de un castillo o fortaleza. Sobre el tema vid. F. J. de la Plaza Santiago. *Investigaciones sobre el palacio real nuevo de Madrid*, Valladolid, 1975, págs. 232-247.

puesto a los pies de la torre), y que era además un símbolo alusivo al monarca fallecido, se acompañaba a su vez de ricos adornos también simbólicos que estaban asimismo en relación directa con su personalidad bienhechora. Así, tres óvalos con inscripciones alusivas decoraban cada una de las caras del monumento; igualmente sobre la cornisa del primer cuerpo se disponía un rico almohadón de terciopelo con borlones de oro, sobre el cual descansaba una Corona Real con su cetro y el gran cordón del Toisón de Oro, que se acompañaba, en los otros lados, con las bandas de las grandes cruces de las órdenes militares entre las que sobresalía la de la ilustre y distinguida Orden instituida por el propio monarca y con la que se solían premiar los servicios que los grandes hombres prestaban al país<sup>73</sup>. A los pies del túmulo se veían, hacinados, un precioso escudo de armas reales acompañado de trofeos militares y otros instrumentos y atributos de las ciencias y de las artes que tanto había protegido y fomentado el monarca. Multitud de blandones y cirios iluminaban el catafalco y los altares inmediatos. Por consiguiente, para completar la representación fúnebre de las exequias reales, sólo falta mencionar que todo el evento se acompañó con el tronar de salvas de artillería de todos los fuertes y baterías de la plaza, arsenales y buques de guerra que estaban anclados en el puerto, con las descargas de fusilería de la tropa de tierra y mar, con el lúgubre sonido de las campanas y los tristes cánticos de la iglesia que se acompañaron a su vez con un elogio fúnebre que pronunció el padre franciscano Joaquín de Andrade y Fernández, predicador general de la provincia de Santiago, y que hizo presentes las virtudes del Monarca que tanto había hecho por la Armada y por las grandes obras reales levantadas en Ferrol<sup>74</sup>.

### 3. LAS HONRAS FÚNEBRES POR LOS ESPAÑOLES MUERTOS EN LA BATALLA DE TRAFALGAR (1805)

El gran acontecimiento fúnebre que se celebró en este tiempo en la villa fue, sin embargo, el que tuvo lugar el 23 de diciembre de 1805 con ocasión de las multitudinarias exequias que tuvieron lugar en recuerdo de las víctimas que habían perecido en el combate naval de Trafalgar acontecido el 21 de octubre de ese mismo año y que supuso para España la muerte física y moral de su Marina dieciochesca. Fue, sin duda, un acontecimiento que aglutinó a toda la población ferrolana, que había quedado fuertemente conmocionada con el trágico acontecimiento. Ha de recordarse que el grueso de los navíos que componían la armada española que había perecido ante Nelson habían sido pertrechados en Ferrol y buena parte de la tripulación era también ferrolana; incluso uno de los almirantes que la comandaban, Cosme Damián Churruca, estaba muy vinculado a la

73 La orden, claro está, es la llamada de Carlos III que el monarca tituló de la Inmaculada Concepción debida a su devoción por la Virgen a quien había nombrado patrona de España y de todos sus vastos dominios.

74 Puede entenderse este aprecio ferrolano por Carlos III pues fue este rey quien prosiguió las obras del Arsenal de Marina iniciadas por su hermanastro Fernando VI y quien mandó levantar la nueva población de la Magdalena y la iglesia parroquial de San Julián.

ciudad por haberse formado en ella en lo militar y haberse desposado aquí con María Dolores Ruiz de Apodaca en la capilla castrense de San Fernando en Esteiro<sup>75</sup>. Muchos habían perecido en el combate incluyendo el propio Churruca que mandaba el navío San Juan Nepomuceno. El luto, pues, se extendió como una sombra trágica por toda la ciudad llenando de duelo y dolor muchos hogares. Dicen las crónicas de la época que “las noticias” que sucesivamente habían ido llegando “de las desgracias acaecidas, acabaron de extender el dolor por todo el pueblo; y no se oía otra cosa que gemidos por el padre, el esposo, el hermano, el deudo y el amigo que habían perecido en el combate”<sup>76</sup>. Debió de ser, en efecto, una jornada de luto memorable; y por ese motivo el Cuerpo de Marina, “en medio del general desconsuelo”, se apresuró a honrar la memoria de los muertos y la pena de los vivos con “aquellos consuelos que la religión ofrece en estos casos”<sup>77</sup>.

Esta vez el lugar elegido para las grandes exequias públicas fue la iglesia parroquial de San Julián, entre otro motivos, dicen los textos, porque era “grande, hermosa” y “de noble y elegante arquitectura”<sup>78</sup> (Fig. 15). Bajo su cúpula se colocó el gran cenotafio que estaba formado por tres cuerpos superpuestos que aludían cada uno a las tres clases de Marina<sup>79</sup>; es decir, la oficialidad, guarnición y tripulación, todo montado sobre una especie de mar agitado y oprimido entre rocas en donde se veían dismantelados los restos de los buques que habían participado en la batalla naval (Fig.16).

Sobre este escenario bélico montaba el primer gran cuerpo de la composición funeraria que simulaba una especie de estructura arcada en forma de tetrapilono que, evocando a la tripulación e imitando mármol negro, se decoraba con instrumentos a ella



Fig. 15. Interior de la iglesia de San Julián donde tuvieron lugar las honras fúnebres por los muertos de Trafalgar en 1805.

75 La boda había tenido lugar en 1805 pocos meses antes de la batalla.

76 *Oración fúnebre que en las exequias generales celebradas el día 23 de diciembre de 1805 a espensas y devoción del Real Cuerpo de Marina del Departamento del Ferrol ... dijo en la iglesia mayor de dicho Departamento el doctor don Manuel Fernández Varela ...*, Madrid, 1806, pág. 1. Cito por la reimpresión editada en A Coruña en 1866.

77 Idem, idem.

78 Id., id.

79 Reproducido en la obra arriba cit., no conocemos, sin embargo, quien realizó sus trazas; aunque por su vinculación al Cuerpo de Marina, entra dentro de lo posible que fuese ideado por el ingeniero de la Armada, José López Llanos que entonces residía en Ferrol, había sido el responsable del diseño de la Cárcel Pública de la ciudad y asimismo quien trazó, en 1807, un gran salón de baile provisional que se alzó a los pies del palacio del Comandante General para festejar el nombramiento de Godoy como Almirante General y Protector del Comercio Marítimo, todo con el tratamiento de Alteza Serenísima. Vid. J. Montero Aróstegui: Op. cit., págs. 82-83.

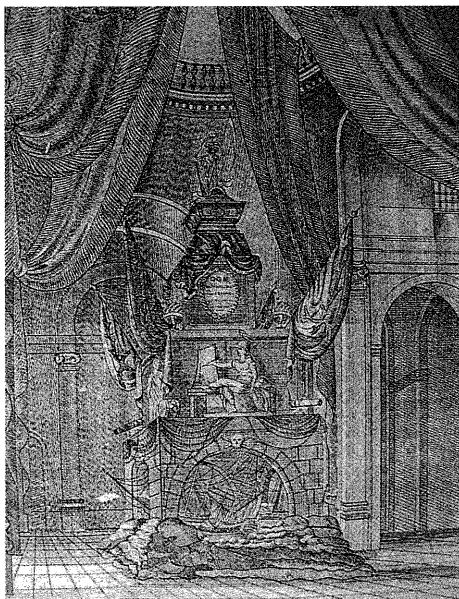


Fig. 16. Cenotafio por las víctimas de Trafalgar levantado en la iglesia de San Julián en 1805 (Grabado).

alusivos, como eran chuzos, hachuelas y redes de pescar de marineros en estudio desorden que significaban “más bien la clase a la cual este cuerpo estaba dedicado”<sup>80</sup>.

El segundo cuerpo estaba, por el contrario, referido a los cuerpos de guerra y artillería y parecía un cubo de mármol gris proporcionado aunque de menor extensión a fin de configurar una estructura escalonada. Tenía a sus pies, y en sus cuatro frentes, figuras alegóricas que representaban el Honor militar, una Sacerdotisa o sacrificadora, la Parca y la musa de la Historia en actitud de escribir “la acción del 21 de octubre en una pirámide para transmitirla a la posteridad”. En los cuatro ángulos estaban también colocados un cañón, un obús, una caja de tambor y otras armas del uso de este cuerpo que se acompañaban, sobre la

cornisa dórica que lo remataba, de cuatro banderas de batallones y brigadas<sup>81</sup>.

El tercer cuerpo, que iba también en ascendente y escalonada disminución, parecía, esta vez, de pórfido, con cornisa y proporciones jónicas, y estaba consagrado a los oficiales de la Armada. En sus cuatro frentes estaban incrustadas cuatro lápidas de mármol blanco de forma oval y orladas de laurel en las que estaban esculpidas con letras de oro cuatro inscripciones elogiosas de los héroes fallecidos<sup>82</sup>. Llevaba en los cuatro ángulos dos globos celeste y terráqueo, un sextante y un cronómetro, signos propios de la profesión de los oficiales de Marina. Encima iba otro cuerpo más pequeño cubierto con un paño negro franjeado de oro y “puesto como sin estudio” que servía de solemne pedestal a una urna de mármol negro que representaba contener las cenizas de los muertos,

80 Oración fúnebre ..., op. cit., pág. 2.

81 Id., id.

82 Id., id., págs. 2-3. La del frente al altar mayor decía: *Inclyti Israel interjecti sunt!*; la del frente del lado izquierdo: *Amabiles, et decori valdè*; la del frente del lado derecho: *Leonibus fortiores*; y la que miraba al pueblo:

D. O. M.  
A LA ETERNA MEMORIA  
DE LOS VALEROSOS MARINOS  
QUE DIERON SUS VIDAS POR LA PATRIA  
EN XXI DE OCTUBRE.  
SUS TIERNOS Y LEALES COMPAÑEROS.  
M. D. C. C. V.

coronada de un sombrero, un bastón y una espada símbolos del mando militar. Todo culminaba con la representación de un esqueleto que figuraba la muerte triunfante armada de guadaña y apoyada sobre un ancla. El mensaje era, pues, claramente fúnebre, patriótico y naval a la vez; y más se incrementaba cuando sabemos que, en torno al catafalco y descendiendo de la cúpula, pendían a manera de luctuoso y nacional dosel, bien recogido diagonalmente, cuatro banderas de España semejantes a las que llevaban en popa los navíos de la Armada<sup>83</sup> (Fig. 17). Fue, en todo caso, un acontecimiento solemne, triste y multitudinario como “jamás se ha visto en este pueblo”<sup>84</sup>, con acompañamiento de gentes de todo tipo, oficialidad de Marina<sup>85</sup>, autoridades de tipo civil y todo el clero franciscano y castrense que, esta vez, fue acompañado por la elocuencia sagrada del sacerdote ferrolano Manuel Fernández Varela que fue el encargado de decir la oración fúnebre en honor a los héroes que, en clara referencia bíblica, fueron comparados por el orador con los “valerosos soldados de Israel”<sup>86</sup>.

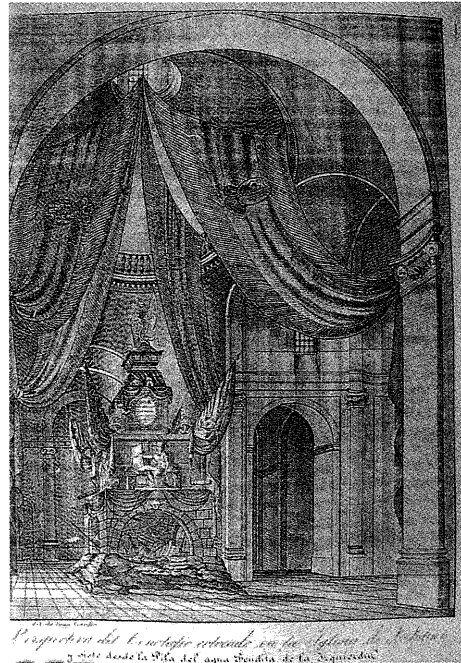


Fig. 17. Iglesia de San Julián ornada para las honras fúnebres de los muertos en Trafalgar. 1805 (Grabado).

#### 4. LA PLAZA DE ARMAS. UN FORO FUNERARIO EN HONOR DE CHURRUCA (1811)

Trafalgar, en cualquier caso, volvió a ser, otra vez, causa de la erección, en una plaza de la ciudad departamental de Ferrol, de un monumento funerario esta vez dedicado en exclusiva en honor del almirante Cosme Damián Churruca. Consistió en la elevación, en el centro de la plaza de Armas que era la más oriental de la Magdalena y que se

83 Id., id.

84 Id., id., pág. 3.

85 Las exequias estuvieron presididas por el Comandante General del Departamento, Félix de Tejada.

86 Id., id., pág. 5. Sobre la importante personalidad del sacerdote Manuel Fernández Varela, que había nacido en Ferrol el 21 de septiembre de 1772, y que llegó a ser Comisario General de la Santa Cruzada puede consultarse el reciente artículo de J. J. Burgoa Fernández: “Manuel Fernández Varela, un crego ferrolán ilustrado”, *Ferrol Análisis*, 18, Ferrol, 2003, págs. 19-27.



Fig. 18. Fuente-obelisco de Churruca en su primitivo emplazamiento de la plaza de Armas.

había comenzado a abrir en 1807<sup>87</sup>, de una fuente pública y monumental con cuatro caños que quedaba dominada por un elevado pedestal de base cuadrada presidido por inscripciones conmemorativas decoradas con guirnaldas<sup>88</sup>, por un obelisco columnario superpuesto con basa y fuste parcialmente engalanado de paños fúnebres y estrías en su parte central, y por una urna cineraria de coronación que aludía, simbólicamente, a las cenizas del gran marino muerto en la famosa batalla (Fig. 18).

Se levantó por iniciativa del Capitán General de Galicia, don Francisco Javier Abadía que la propuso a la Corporación en la visita que efectuó a la ciudad y los arsenales en 1811<sup>89</sup>. De hecho, aceptada la idea, se dio principio a sus obras casi de inmediato, en el mes de diciembre de ese mismo año<sup>90</sup>.

- 87 Es también habitual que la plaza, según las épocas, se mencione con otros nombres; en particular con el de plaza del Carmen por la capilla que la presidía en un lateral y con la denominación de plaza de Churruca en referencia a la fuente-obelisco que estamos comentando. Posteriormente también recibiría el nombre, escasamente popular, de Marqués de Alborán.
- 88 Las inscripciones conmemorativas estaban originariamente realizadas en letras de bronce colocadas a su vez sobre lápidas también bronceas; pero en 1903 fueron sustituidas por las actuales de mármol blanco. Vid. J. Montero Aróstegui: *Op. cit.*, pág. 236 y P. J. González Rodríguez: *Op. cit.*, pág. 37, nota 12. Los textos rezan así:

IMMORTALITATI  
CHURRUCAE  
INCLITI FERRALII DECORIS

OBITI  
PRO PATRIA  
MDCCCXV

SUUS ABADIA GALLAECIAM  
POSTEA GUBERNANS

HUNC FONTEM EREXIT  
NOMINIQUE TANTO DICAVIT  
MDCCCXII.

- 89 J. Montero Aróstegui: *Op. cit.*, pág. 235 y P. J. González Rodríguez: *La escultura pública de Ferrol*, Ferrol, 1995, pág. 31. Al parecer Francisco Javier Abadía había sido amigo personal de Churruca.
- 90 J. Montero Aróstegui: *Op. cit.*, pág. 235.

Es sabido, no obstante, que, para erigirla con el menor gasto posible, se aprovechó parte del material pétreo que existía en el Campo de San Roque proveniente del inconcluso Cuartel de Guardias Marinas y también las aguas de la antigua fuente del Castaño que se hallaba cercana<sup>91</sup>. Se concluyó no obstante en 1813. En cambio no sabemos quien fue el autor de sus trazas, aunque sí que llevó la dirección de su fábrica el arquitecto municipal de Ferrol, Miguel Angel de Uría<sup>92</sup>.

Sea como fuere, fuese quien fuese el responsable de su diseño, no cabe duda que trató de emular, con distintas variantes, las columnas conmemorativas clásicas y los grandes monumentos funerarios que tenían en los vasos canopes egipcios su motivo central de culminación<sup>93</sup>. Entre los de su tipo, cabe considerarlo de los más tempranos del país, pues no abundan de esta época estructuras funerarias públicas y monumentales que, además, cumplan un papel rector y conmemorativo en un espacio urbano tan importante. Hay que recordar que el que se levantó en el baluarte de San Carlos de A Coruña en honor del general británico John Moore no tuvo tanto protagonismo público y sólo a partir de 1834 fue el elemento rector de un jardín intimista y cerrado que contaba, eso sí, con buenas vistas a la bahía<sup>94</sup>. Asimismo es bastante posterior el gran monumento presidido de obelisco que, sobre trazas del arquitecto Isidro González Velázquez, se levantó en Madrid en el Campo de la Lealtad para conmemorar a los héroes del 2 de Mayo que no se concluyó hasta 1840<sup>95</sup>. En consecuencia, con sus cuatro caños manantes, su elevado

91 Idem, idem., págs. 235 y ss.

92 Aunque su nombre aparece insistentemente asociado a la fuente-monumento parece que la labor de Uría se limitó a dirigir las obras. De hecho no la menciona como proyectada o ideada por él, sino sólo construida, en el currículum que envió al Ayuntamiento de A Coruña en 1818 con el fin de optar a la plaza de arquitecto municipal vacante por el fallecimiento de Fernando Domínguez Romay. Vid. F. Pérez Rodríguez: Art. cit., pág. 339-340. Esto no impide reconocer que, el 7 de octubre de 1813, regalase al Ayuntamiento de Ferrol dos dibujos referidos a ella, uno que manifestaba, según propias palabras, “la dirección y situación de los manantiales y encañados de agua que surten la fuente”; y el segundo “que demuestra en grande la misma fuente y el registro que se ha colocado en su pedestal, en el frente que mira a la Puerta Nueva: a fin de que, conservándose archivados dichos diseños en el Ayuntamiento, sirvan de guía y conocimiento para las operaciones de limpieza de encañado u otro cualquier reparo que pueda ocurrir en lo sucesivo ...”. Cit. por P. J. González Rodríguez. Op. cit., pág. 31. Vid. también A.M.F.: Fontes. Caja 916. Expte. Fonte de Churruca, s. fol..

93 Son legión las columnas conmemorativas (algunas también funerarias) que se han prodigado en Occidente a partir de modelos romanos como las de Trajano y Marco Aurelio en Roma o la de Constantino en Constantinopla, pero siquiera para evocar las más conocidas tal vez haya que mencionar la de Napoleón en París, las de Nelson en Edimburgo, Dublín y Londres, la de la Victoria en Berlín, la de Washigton en Baltimore o la del zar Alejandro que preside la plaza de Palacio en la ciudad de San Petersburgo.

94 Aunque la historia de este interesante monumento funerario se comenzó a fraguar a partir de 1809 su historia dista de estar clara pues se fue configurando en distintos tiempos con intervención conjunta de británicos y españoles. Información de interés puede encontrarse en G. Borrow: *La Biblia en España (1837)*, Madrid, 1970, págs. 305-306; R. Ford: *Handbook for travellers in Spain*, London, 1855; J.P. Vincenti: *El sepulcro de Moore*, La Coruña, 1857 y A. Vigo Trasancos: *La arquitectura de la Ilustración. Clasicismo y Neoclasicismo 1700-1834*, Biblioteca Coruñesa, A Coruña, 1995, págs. 82-84.

95 Más información sobre este importante monumento puede encontrarse en P. Navascues Palacio: *Arquitectura española 1808-1914*, Summa Artis, XXXV, Madrid, 1993, págs. 104-105. También en C. Rey Ero: *La escultura conmemorativa en España*, Madrid, 1999, págs. 29-30.



Fig. 19. Plaza de Armas con la antigua fuente-obelisco de Churruca.



Fig. 20. Obelisco funerario de Churruca en su emplazamiento actual.

pedestal prismático y cuadrangular, las inscripciones conmemorativas de sus frentes, la columna estilizada dominada de urna, los 14 metros que conformaban su altura y su posición centrada en la plaza de Armas del Nuevo Ferrol, bien podría decirse que se había conformado en el barrio principal de la Capital del Departamento una especie de “foro” provincial en honor de Churruca (Fig. 19), conmemorativo y funerario a la vez, que se adelantaba en el tiempo a Trafalgar Square, el gran foro imperial, triunfal y capitalino que Londres, como gran centro urbano del emergente y poderoso Imperio Británico, habría de levantar en recuerdo del almirante Nelson, muerto también en la batalla, pero al final su único y recordado vencedor<sup>96</sup>.

Desgraciadamente tan destacado espacio de nuestro urbanismo desapareció en 1951 con la instalación en la plaza del nuevo Ayuntamiento de la ciudad que se construyó sobre planos del arquitecto municipal Nemesio López Rodríguez. Por tal motivo la plaza se transformó; y ello obligó a trasladar y reformar el monumento de Churruca que dejó de ser fuente pública y sólo mantuvo su papel conmemorativo en su nuevo emplazamiento actual próximo a los jardines de Herrera (Fig. 20) que al menos divisan desde lo alto el vasto y magnífico Arsenal ferrolano.

96 Con todo, debe tenerse en cuenta que otros “foros” triunfales dedicados a Nelson se habían conformado con anterioridad en Edimburgo en 1805 y en Dublín en 1808, ambos presididos por sendas columnas conmemorativas dedicadas al gran almirante inglés.